



Oberá - Misiones, 29 de Noviembre de 2022.

COMUNICACION N° 034/2022

-EXPTE. N° 076/2022-

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá,

COMUNICA:

"Vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal arbitre los medios necesarios, a través de la Dirección de Deporte o el área que corresponda, a fin de recomodar los horarios de las actividades que se realizan en el Complejo Ian Barney de nuestra ciudad, para la utilización de las instalaciones por parte de la escuela de Patín Artístico".-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO MUROBAN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES

FUNDAMENTOS: Que, el Bloque PRO-Juntos por el Cambio presenta Proyecto de Comunicación solicitando recomodar horarios de la Escuela de Patín que se dictan en el Complejo Ian Barney de nuestra ciudad;

Que, debido al pedido de los padres, profesora y de las propias alumnas de la escuela de patín se solicita al Ejecutivo Municipal se recomoden los horarios de las actividades que se realizan en el mencionado complejo, de manera que se pudiera asignar al menos un día a la semana a la práctica de patín;

Que, de este modo el grupo de patín en cuestión, entrenaría para las competencias de manera correcta en una pista con las dimensiones reglamentarias y con la estructura de piso adecuada, ya que los patines están adaptados para utilizarse sobre piso parqué;



Que, cabe destacar que estas alumnas, en diversas oportunidades representan a la Provincia de Misiones en FEMIPAT (Federación Misionera de Patinaje).-